

de esta Ciudad relativo a lo que se ha de haber  
razon en la Casa de Comedias: Teniendo entendido  
ya, como se ha instanciado a los señores  
de la Bolsa Mexicana y Arcana de ella, y de su  
una fuente jurado para que se reconozcan.  
Informen lo que se le oyo y parezca a vobros  
cada una de ellas, a fin de resolver lo conveniente  
Como el Dicho Capitular parece a que me

~~Responde~~ Gonzalo Chamoso

En cumplimiento de nuestro Encargo: Por tanto  
aver parados a la Casa de Comedias, y viendo recono-  
cido sus habitaciones, y teniendo presente lo pe-  
dido en la parte de Juan Gonzalez, Portero de la Casa  
y Catalina y Josefa Mont.ª hermanas de Juan de Negro  
de Mont.ª Portero de la Casa que fue de la misma hermanas  
es puesto que las dichas con su hermano se pasen  
a la habitacion a la que tienen suficiente, y la de  
aquel que es la primera la quite el Gonzalez p.  
pueden tener mas derecho y obligacion de Custodiar  
de los Enseres de dicha Casa, p.  
lo qual v.

Verdaderamente lo que mas fuere de la Agrado, Mu

cia y de lo que se oyo y parezca a vobros

de la Bolsa Mexicana y Arcana de ella

de la Bolsa Mexicana y Arcana de ella

de la Bolsa Mexicana y Arcana de ella

de la Bolsa Mexicana y Arcana de ella